



MEMORÁNDUM Nº 492-A/2020

A : Paulina Sandoval Valdés
Jefa División Jurídica

De : Marcelo Fernández Gómez
Jefe División de Calidad del Aire y Cambio Climático

Ant. : Memo N°374/2020, SEREMI del Medio Ambiente Región de Valparaíso.

Mat. : Solicita ampliar plazo para la Elaboración de Anteproyecto

Fecha : 08 de septiembre de 2020

Junto con saludar, y en el marco de la elaboración del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la provincia de Quillota y las comunas de Catemu, Panquehue y LlaiLlay, se solicita e informa a usted lo siguiente:

- Se dio inicio al proceso de elaboración del Plan, mediante la Resolución Exenta N°1.105 del 10 de Septiembre de 2019 del MMA, esto según lo establecido en el Decreto Supremo N°39/2012, que aprueba el Reglamento para la Dictación de Planes de Prevención y de Descontaminación.
- Con fecha 17 de Agosto del 2020, la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Valparaíso, envía Memorándum N°374/2020, donde solicita la ampliación de plazo para la Elaboración del Anteproyecto del Plan, proporcionando los antecedentes que sustentan dicha solicitud y el plazo de ampliación.
- Con fecha 28 de Agosto del 2020, la Superintendencia del Medio Ambiente remite a la División de Calidad del Aire y Cambio Climático el ORD. N°2277, donde se entrega el Informe de Fiscalización Ambiental DFZ-2020-3199-V-NC, en el cual se señalan los resultados de los datos de las estaciones de la Red de Catemu y la evaluación de las normas de calidad del aire primaria para MP10 y SO₂ para los años 2017, 2018 y 2019, en el cual se indica lo siguiente:
 - Se mantiene la condición de saturación por MP10 para su norma anual y la condición de latencia para su norma diaria.
 - Para el contaminante SO₂, en la comuna de Catemu: la norma horaria se encuentra en condición de latencia; la norma de 24 horas se encuentra en condición de latencia y la norma anual se encuentra en condición de saturación.

Por el informe entregado por la Superintendencia del Medio Ambiente, corresponde realizar la declaración de zona latente y saturada por el contaminante SO₂, para posteriormente incorporar dicha declaración al proceso de Anteproyecto del Plan mencionado, con el fin de formular un Plan de Prevención y Descontaminación para los contaminantes MP10 y SO₂.

Producto de lo anterior, la Subsecretaría ha establecido una nueva planificación de trabajo para el año 2020-2021. Teniendo presente la futura declaración de zona para SO₂, se ha fijado el siguiente cronograma:

- Formulación de Informe Técnico de declaración de zona saturada y latente por SO₂, durante septiembre de 2020.
- La revisión de dicho informe por parte de la División de Jurídica, para octubre de 2020.
- Envío de decreto de declaración de zona saturada y latente por SO₂ para toma de razón a Contraloría General de la República, octubre de 2020.
- Toma de razón por Contraloría General de la República y publicación en el Diario Oficial, aproximadamente diciembre de 2020.
- Formulación del Anteproyecto que incorpora MP10 y SO₂ por parte de la División de Calidad del Aire y Cambio Climático, en conjunto con la Seremi de Valparaíso, para enero 2021.
- La revisión del Anteproyecto que incorpora MP10 y SO₂ por parte de la División de Economía Ambiental, para marzo 2021.
- La revisión del Anteproyecto por parte de la División de Jurídica, para abril de 2021.
- Resolución que aprueba el Anteproyecto y su publicación en el Diario Oficial, abril 2021..

Por lo expuesto, se solicita ampliar el plazo de elaboración del Anteproyecto hasta el 30 de abril de 2021.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Marcelo Fernández Gómez
 Jefe División de Calidad del Aire y Cambio Climático
 Ministerio del Medio Ambiente

RMG/gqs

Adj.

- Memo N° 374/2020, SEREMI del Medio Ambiente Región de Valparaíso.
- ORD. N° 2277, SMA
- Informe de Fiscalización Ambiental DFZ-2020-3199-V-NC, SMA.

C.c.:

- Archivo División de Calidad del Aire y Cambio Climático